

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 433 - 2023



Radicado: 2-2024-001584
Bogotá D.C., 16 de enero de 2024 07:55

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 79917878

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYAR A NIVEL NACIONAL, LA EJECUCIÓN, DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE ¿SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES¿, QUE EFECTÚA LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

No.Compromiso
158623

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 23/10/2023

NOMBRE CONTRATISTA OSCAR JAVIER SIZA MORENO

SALDO 152,486,693.00

VALOR DEL CONTRATO 152,486,693.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 24/10/2023

FECHA DE TERMINACION: 31/08/2024

VALOR PAGADO: 18,318,207.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 134,168,486.00 % EJECUCIÓN: 12

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	3	PERIODO	HONORARIOS DE DICIEMBRE 2023	14,852,600.00	0 %	.00		14,852,600.00
					%			
TOTALES				14,852,600.00		.00		

TOTAL A PAGAR 14,852,600.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros Anexos o Folios		Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	
Total de Folios Anexos					0

SE HACE LA CLARIDAD QUE EL SALDO QUE REGISTRA EN ESTE CUMPLIDO DE PAGO NO CORRESPONDE AL VALOR REAL PENDIENTE DE PAGO; DE ESTE ERROR TIENE CONOCIMIENTO EL FUNCIONARIO EDGAR RODRÍGUEZ DEL GRUPO DE CENTRAL DE CUENTAS-PRESUPUESTO, QUIEN REITERÓ EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2023 QUE ESTOS ERRORES SE LLEVAN A MESAS DE TRABAJO PARA SU CORRECCIÓN CON EL ÁREA INTERNA DE TECNOLOGÍA.

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: LUIS MIGUEL RODRIGUEZ GARZON
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO
CEDULA: 79882728

CONTENIDO DEL INFORME

CONDICIONES DEL CONTRATO	1
OBJETO DEL CONTRATO.....	1
OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.433-2023
Nombre del Contratista:	OSCAR JAVIER SIZA MORENO
Periodo informe:	1 al 31 de diciembre de 2023
Supervisor:	FLOR ESTHER SALAZAR GUATIBONZA
perteneciente:	Dirección General de la Regulación Económica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento y apoyar a nivel nacional, la ejecución, desarrollo y evaluación del programa de "Seguimiento y Actualización a Nivel Nacional de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las entidades Territoriales", que efectúa la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de la normativa vigente.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- | |
|--|
| <p>1. Participar en la preparación y seguimiento de la planeación estratégica del Programa de Historias Laborales, su objeto, actividades contractuales y operativas, conforme a las directrices de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.</p> <p>Avance: Se realizaron 4 reuniones, los días 4, 11, 18 y 26 de diciembre con los 9 agentes regionales para determinar las acciones y hacer seguimientos a los compromisos adquiridos para realizar las actividades de depuración de las bases de datos de las historias laborales, las actas se encuentran en los Anexos 1, 2, 3 y 4</p> |
| <p>2. Gestionar, realizar seguimiento y acompañar la implementación de los procesos de cruce, revisión, validación, de calidad de la información, que conlleve a garantizar la idoneidad de la información relacionada con los datos de historia laborales que reportan las entidades territoriales.</p> <p>Avance: Se acompañó la realización de las actividades revisión de las historias laborales cargadas en el aplicativo PASIVOCOL se atendieron y canalizaron las solicitudes de los</p> |

<p>agentes regionales y de las entidades en cuanto a la calidad de la información de historias laborales (Anexo 1, 2, 3 y 4)</p>
<p>3. Soportar técnicamente el proceso de cuantificación del pasivo pensional del sector salud que no esté cubierto mediante contratos de concurrencia, a través de la validación de información, elaboración de instructivos dirigidos a las instrucciones hospitalarias, garantizando que los mismos estén conformes a las directrices establecidas por la DGRESS.</p> <p>Avance: Se realizaron reuniones con la Dirección donde se recibieron instrucciones para diagnosticar el estado actual de los procesos para validar la información que soporta la cuantificación del pasivo pensional que no está cubierto por los contratos de concurrencia (Anexo 5 Soportes 1 y 2)</p>
<p>4. Realizar el acompañamiento técnico en la etapa de planeación contractual dentro de los procesos de contratación que realiza la DGRESS, relacionados con el Programa PASIVOCOL, para lo cual deberá revisar los estudios y documentos previstos con el fin de adquirir servicios para la ejecución del mencionado Programa, realizando las recomendaciones a que haya lugar.</p> <p>Avance: Se realizó el acompañamiento a la Subdirección de Pensiones y a la DGRESS en los procesos contractuales a través de las reuniones que se hace con la dirección contractual, para avanzar en la contratación de 2024. (Anexo 5 Soportes 3, 4 y 5)</p>
<p>5. Brindar soporte a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en la gestión administrativa de supervisión de los contratos suscritos en el marco del Programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" – PASIVOCOL.</p> <p>Avance: Se dio apoyo a la subdirección de Pensiones de la DGRESS encargada de la supervisión de los contratos de los Agentes Regionales y del grupo de Análisis para establecer mecanismos adecuados de revisión de los informes del mes de noviembre. A la fecha se creó un proceso organizado en una carpeta compartida que permite el flujo de la información y el proceso de una forma más adecuada (Anexos 1, 2, 3, 4 y 5 Soporte 6)</p>
<p>6. Participar en las actividades técnicas que sean necesarias para realizar seguimiento a los planes de trabajo establecidos para los Agentes Regionales y profesionales del nivel central del Programa PASIVOCOL, con el fin de evaluar el avance del mismo y realizar reuniones con el Equipo de trabajo del Programa "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" – PASIVOCOL en la periodicidad que se requiera, conforme a las directrices de la Dirección de Regulación Económica de las Seguridad Social.</p>

Avance: Se realizaron reuniones con los Agentes Regionales y con el Grupo de Análisis de PASIVOCOL en aras de entender las actividades y procesos que realizan cada uno de los contratistas para la ejecución de los planes de trabajo. **(Anexos 1, 2, 3 y 4)**

7. Hacer seguimiento a las Entidades Territoriales y sus descentralizadas inscritas en el Programa PASIVOCOL, propendiendo por la difusión y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los lineamientos definidos por el DGRESS y relacionados con los planes de trabajo, capacitaciones y manejo de herramientas tecnológicas, conforme a las directrices de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Avance:

Se realiza un seguimiento al avance en la carga y entrega de la información por parte de las entidades territoriales para realizar el cálculo y se diseñan nuevos esquemas de revisión. **(Anexo 1, 2, 3 y 4)**

8. Proponer y participar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL, reglamentación y procedimientos en temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales, cuando a ellos haya lugar.

Avance:

No se solicitó ninguna actividad relacionada

9. Soportar funcionalmente el proceso de renovación de las herramientas tecnológicas de PASIVOCOL, incluyendo el seguimiento y gestión a los procesos de optimización, implementación, requerimientos funcionales, requerimientos de seguridad de la información o aquellos que sean definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance: Se ejecutó el cronograma con los encargados de tecnología en PASIVOCOL, con quienes se avanzó en traslado de las funcionalidades de la herramienta PASIVONAL a SUPPT, las que hacen referencia a los cálculos del año 2022, con la información de 2021. **(Anexo 5, Soporte 7, 8, 9, 10 y 11)**

10. Acompañar los procesos de implementación del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT) y su articulación con CETIL (Certificación Electrónica de Tiempo Laborados, a través del seguimiento a los planes de trabajo, cronogramas y actividades de migración de la información, para garantizar que esta implementación permita seguir prestando los servicios necesarios para la elaboración de cálculos actuariales, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley 549 de 1999 y normas reglamentarias.

Avance: Con el cronograma ya establecido se continuó con la implementación del proceso de puesta en marcha de SUPPT en sus 3 etapas, la primera la de emparejamiento del cálculo en los dos sistemas, la segunda en la que se actualizará la metodología de cálculo y la tercera que es la aplicación de SUPPT para el cálculo del pasivo pensional en 2024.

<p>Este cálculo se hará con la información que se recolectará hasta el 30 de noviembre y a la cual se le aplicarán las malas validadoras vigentes. (Anexo 5, Soporte 7, 8, 9, 10 y 11)</p>
<p>11. Prestar soporte al FONPET y al Pasivo Prestacional del Sector Salud, en lo relacionado con el Programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” para brindar orientación necesaria a las entidades territoriales respecto al Programa, sus directrices y avances.</p> <p>Avance: Se establecen directrices técnicas para mejorar el cálculo actuarial del año 2024, que se realizará con información de 2022. Así mismo, se trabaja en la actualización de una nueva nota técnica que soporte el cálculo actuarial en la próxima vigencia (Anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)</p>
<p>12. Acompañar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en la proyección, revisión o elaboración de comunicaciones y respuestas a requerimientos o solicitudes de las entidades territoriales y entidades descentralizadas, así como de los órganos de control, dirigidas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto de PASIVOCOL.</p> <p>Avance: No se solicitó ninguna actividad relacionada</p>
<p>13. Atender las inquietudes de los funcionarios de las entidades territoriales y demás intervinientes del Programa PASIVOCOL, que llamen y/o visiten el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y que estén relacionadas con PASIVOCOL, cuando así se requiera.</p> <p>Avance: Se atendió a una funcionaria del municipio de Guacarí en el departamento del Valle que tenía inquietudes sobre el cumplimiento de la normatividad respecto al envío de la información. (Anexo 1, 2, 3, y 4)</p>
<p>14. Realizar el seguimiento del proceso que surten las bases de datos remitidas por las Entidades Territoriales y sus descentralizadas, para la obtención del cálculo Actuarial, incluyendo la revisión realizada por los Agentes Regionales, Grupo de Análisis de Información, Actuarios del Programa y Comité Actuarial, a través de los reportes generados parra cada una de las mencionadas instancias del Cálculo Actuarial.</p> <p>Avance: Se revisa y acompaña el seguimiento a la radicación de la información de las historias laborales de las entidades territoriales, el paso por las mallas validadoras del aplicativo, la revisión de las Agentes Regionales y la revisión final del Grupo de Análisis (Anexo 5, Soportes 7, 8, 9, 10 y 11)</p>

15. Acompañar el seguimiento y soportar la elaboración de los indicadores de desempeño, seguimiento, evaluación y acciones de mejora a la gestión de los Agentes Regionales, Grupo de Profesionales del Nivel Central y Actuarios, así como de los procesos contenidos en el Programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de Las Entidades Territoriales”, y registrar los que correspondan al SMGI del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance: Se realizó el seguimiento al nuevo set de indicadores que permite hacer reportes sobre todo el proceso de revisión de bases de datos que envía los entes territoriales, pasan por la malla validadora, revisan los Agentes Regionales y Revisan el grupo de Análisis de PASIVOCOL

Envios											
TOTAL	24-oct-23	13-nov-23	19-nov-23	26-nov-23	28-nov-23	1-dic-23	4-dic-23	11-dic-23	18-dic-23	26-dic-23	31-dic-23
1.133	4.060	4.198	4.252	4.344	4.359	4.441	4.445	4.472	4.704	4.905	4.997
1.133	1.463	1.560	1.583	1.636	1.647	1.724	1.724	1.731	1.801	1.870	1.931
2.266	5.523	5.758	5.835	5.980	6.006	6.165	6.169	6.203	6.505	6.775	6.928
Malla Validadora											
TOTAL	24-oct-23	13-nov-23	19-nov-23	26-nov-23	28-nov-23	1-dic-23	4-dic-23	11-dic-23	18-dic-23	26-dic-23	31-dic-23
1.133	831	838	845	869	869	890	851	866	890	888	892
1.133	284	287	285	287	314	320	303	311	334	329	333
2.266	1.115	1.125	1.130	1.156	1.183	1.210	1.154	1.177	1.224	1.217	1.225
Regionales											
TOTAL	24-oct-23	13-nov-23	19-nov-23	26-nov-23	28-nov-23	1-dic-23	4-dic-23	11-dic-23	18-dic-23	26-dic-23	31-dic-23
1.133	775	785	801	800	810	820	827	831	860	867	875
1.133	274	279	278	273	276	279	281	291	318	321	328
2.266	1.049	1.064	1.079	1.073	1.086	1.099	1.108	1.122	1.178	1.188	1.203

16. Prestar Soporte en la elaboración de estadísticas y reportes, así como en la realización de estudios matemáticos, actuariales, y económicos del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” y de la Dirección Regulación Económica de la Seguridad Social, de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y entidades descentralizadas.

Avance: se dio soporte en las reuniones de modificación y traslado de la funcionalidad del cálculo de pasivo pensional en SUPPT (**Anexo 5 Soportes 7, 8, 9, 10 y 11**)

17. Realizar seguimiento detallado de las entidades en nivel central y descentralizado que se encuentren rezagadas y aquellas que no muestren un avance en la calidad de la información de sus Historias Laborales, con el propósito de cuantificar su pasivo pensional y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 549 de 1999 y demás normas que regulan la materia.

Avance: a continuación se muestra el informe de cumplimiento de entrega de bases de datos

Agente Regional	Cuenta de Nombre ET	Suma de Cumplimiento 1er Semestr	Suma de Cumplimiento 2do Semestre	Porc de Cumplimiento 1er	Porc de Cumpli
DIANA ROJAS		43	43	100%	100%
HIBET GONZALEZ		97	97	100%	100%
JUAN TELLEZ		86	86	100%	100%
MARCELA GORDILLO		56	56	100%	100%
MARCELA GORDILLO_		1	1	100%	100%
JUAN TELLEZ_		117	117	100%	100%
GUILLERMO MONTOYA		157	150	96%	96%
OSCAR OSORIO		108	105	97%	99%
LEONARDO NAJAR		124	122	98%	98%
FILYP GARAVITO		129	120	93%	86%
DIANA ROJAS_		110	109	89%	81%
FABIAN CORREDOR		105	90	67%	64%
Total general		1133	1096	97%	92%

18. Verificar en el Sistema de Información de FONPET que los datos de los cálculos actuariales de las entidades territoriales sean los reportados por PASIVOCOL.

Avance: No se solicitó ninguna actividad relacionada

19. Participar en las reuniones programadas por la Dirección Regulación Económica de la Seguridad Social para analizar temas actuariales y pensionales de las entidades territoriales, así como de aquellos relacionados con el Programa PASIVOCOL y realizar las recomendaciones a que haya lugar.

Avance: Se asistió a las reuniones semanales convocadas por la dirección de la DGRESS para dar reporte sobre los avances en la implementación del proceso de PASIVOCOL y las demás gestiones realizadas en la semana correspondiente (**Anexo 5, soporte 1, 2, 3 y 4**)

20. Presentar informes mensuales a la Dirección Regulación Económica de la Seguridad Social sobre el avance del Programa PASIVOCOL.

Avance: Se realizan sugerencias sobre la forma en que se debería hacer el seguimiento semanal y mensual del proceso de PASIVOCOL. (**Anexo 5 Soportes 1, 2, 3 y 4**)

21. Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance: No se solicitó ninguna actividad relacionada

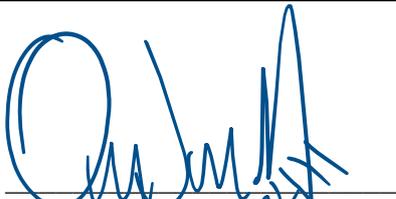
22. La demás se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales", que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato.

Avance: No se solicitó ninguna actividad relacionada

Productos del contrato

Avance:

Se anexan los documentos y productos que sustentan la realización de las actividades del contrato



Oscar Javier Siza Moreno
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Flor Esther Salazar Guatibonza

Directora Dirección General De Regulación Económica De La Seguridad Social - DGRESS
FIRMA SUPERVISOR